

NORMAS GENERALES PARA AUTORES DE BOTÁNICA MACARONÉSICA

CONTENIDO

Se publican trabajos científicos inéditos y originales en español, portugués, inglés o francés, sobre botánica descriptiva y experimental relacionada principalmente con los archipiélagos macaronésicos.

ACEPTACIÓN

El Comité de Redacción aceptará los trabajos que se adapten a las siguientes normas generales, bajo el asesoramiento de al menos un especialista.

1. MANUSCRITOS ORIGINALES

1.1 Los manuscritos se enviarán en diskette informático de 3.5: con tratamientos de texto como Wordperfect 5.1 o compatibles (preferentemente con tipo de letra Univers, Helvética o Suis tamaño 10) a un espacio y en ficheros con extensiones TEX, TAB, FIG y LEY referidas respectivamente a los ficheros de TEXTO, TABLAS, FIGURAS y LEYENDAS.

1.2 El fichero de texto estará libre de cualquier tipo de comandos, salvo cursivas. Se enviará un fichero adicional conteniendo el texto con los comandos que el autor crea oportuno, siempre dentro de las normas y con la posición de las Tablas y Figuras. Se prescindirá de cualquier nota a pié de página.

1.3 Se acompañará de dos impresiones en DIN-A4 teniendo en cuenta que las dimensiones finales de formato para Texto, Tablas y Figuras incluyendo leyendas, serán de 13x20,5 cm. Las Tablas y Figuras deberán intercalarse en su posición aproximadamente correcta.

2. ESTILO

2.1 La primera página del original reflejará:

- TÍTULO del trabajo en mayúsculas.
- AUTOR(es) con apellido y nombre completo en mayúsculas.
- Centro(s), con dirección completa.
- Palabras claves, hasta ocho.
- RESUMEN conciso, hasta 10 líneas que no contendrá abreviaturas ni referencias o citas.
- SUMMARY, traducción al inglés del Resumen o al español cuando proceda.

2.2 A continuación se recomienda que el texto conste de los siguientes apartados:

- INTRODUCCION
- MATERIAL Y METODOS

- OBSERVACIONES y/o RESULTADOS
- DISCUSIÓN y/o CONCLUSIONES
- AGRADECIMIENTOS, si los hay.
- REFERENCIAS.
- APÉNDICE, si lo hay.

2.3 Los títulos de cada epígrafe anterior se redactarán en mayúsculas y centrados; cuando hayan subtítulos o apartados dentro de un epígrafe, redáctense al margen y en negrita.

3. CITAS

3.1 De un trabajo: sólo el apellido en mayúsculas y el año, según los ejemplos: ..según MONTELONGO (1982) o ..(MONTELONGO, 1982); ..según FEBLES & ORTEGA (1983) o (FEBLES & ORTEGA, 1983).

De varios autores: sólo el apellido del primero seguido de la expresión *et al.*: ..según GONZALEZ *et al.* (1981) o (GONZALEZ *et al.*, 1981).

3.2 De varios trabajos: con signo "punto y coma" separando el año del primero y el apellido del siguiente. Ej.: ..(ORTEGA, 1979; FEBLES, 1983; etc.) o según ORTEGA (1979), FEBLES (1983), etc.

3.3 La autoría de un taxon o sintaxon, se escribirá en minúsculas con mayúscula inicial, abreviado y sin cursiva. Ej.: *Bencomia sphaerocarpa* Svent. Vendrá reseñada al menos una vez en el artículo.

4. MARCAS

4.1 Los nombres científicos y otras expresiones en latín (*et al.*, *sensu lato*, etc.) se escribirán en cursiva, extensivo a Tablas y Figuras.

4.2 Se ponen en cursiva solamente, las categorías taxonómicas referidas al género e inferiores: subgénero, sección, especie, subespecie y variedad en sus respectivas denominaciones latinas.

4.3 Cuando se haga una descripción en latín, todo el párrafo irá en cursiva, a excepción de las expresiones no latinas.

5. REFERENCIAS

5.1 Se presentará por autores, en mayúsculas y por orden alfabético. A continuación, el año del trabajo seguido de punto y guión. Ej.: BRAMWELL, D., 1979.-

Si hay varios autores, a partir del primero, se pone la inicial del nombre y después el apellido. Ej.: WALKER, J.W. & J. DOYLE, 1975.-

Si un autor tiene varios trabajos, se dispondrán por orden cronológico sustituyendo el nombre del autor por un guión a partir del segundo trabajo. Los

trabajos compartidos con otros autores irán en último lugar.

5.2 Citas de libros: título en cursiva, consignando editorial, ciudad de edición y número de páginas. Ej.: BRAMWELL, D. & Z. BRAMWELL, 1979.- *Flores silvestres de las islas Canarias*. Ed. Rueda. Madrid. 284pp.

5.3 Citas de artículos publicados en libros: en cursiva sólo el título del libro. Ej.: BORGÉN, L., 1979.- Kariology of the Canarian Flora. *In* D. Bramwell (ed.) *Plants and Islands*: 329-346. Academic Press. London.

5.4 Citas de trabajos publicados en revistas: el título de la revista se abreviará según las normas internacionales al uso y se pondrá en cursiva. Ej.: PÉREZ DE PAZ, J., 1976.- Observaciones sobre la biología y relaciones de *Sventenia bupleuroides* F.Q. *Bot. Macaronésica* 1: 51-66.

6. TABLAS

6.1 Vendrán en el fichero con extensión TAB. Cuando haya más de una, llevarán numeración arábiga consecutiva: Tabla 1, Tabla 2, etc..

6.2 Las leyendas de las tablas vendrán en el archivo LEY. Irán como "encabezado" de las mismas, lo más escuetamente posible y haciendo clara referencia a su contenido.

7. MATERIAL GRÁFICO

7.1 Se empleará la denominación de FIGURA para todas las demás ilustraciones: fotos, dibujos, mapas, etc., seguida de un número arábigo de orden consecutivo. Ej.: Fig. 1, Fig. 2, etc. Cuando sea necesario llevarán incluidas la escala correspondiente.

7.2 La leyenda vendrá en el fichero con extensión LEY, irá localizada en su pie, llevará el mínimo de texto y hará referencia a la escala de dicha Figura si no se ha especificado en la metodología.

7.3 Se publicarán fotos en blanco y negro con positivos en papel brillante. Los grupos de fotografías, deberán formar bloque con espacios mínimos uniformes.

7.4 Los dibujos, mapas, etc. podrán venir impresos o en fichero con extensión FIG. Han de ser preferentemente originales a tinta negra o por impresora de buena calidad. Preferiblemente no llevarán anotación alguna escrita a mano.

7.5 Para tales ilustraciones se recomienda el tamaño DIN-A4. No obstante se aceptarían en cualquier otro, teniendo en cuenta que una vez adaptada al formato estándar de la revista, aparecerán publicadas con dimensiones máximas de 13x20,5 cm.

7.6 Si se desean usar ilustraciones ya publicadas, se debe indicar y obtener un permiso escrito para su reproducción que deberá acompañar al manuscrito original. Cuando ello no fuera posible, deberá informarse al Comité Editorial de la Revista.

8. NOTAS COROLÓGICAS

8.1 En esta sección, iniciada desde 1984 en el número 18 de esta Revista, se pretende recoger las aportaciones corológicas de interés, así como las notas taxonómicas breves de la flora macaronésica. En ambos casos se seguirá un orden numérico por táxones o notas breves.

El interés de estas notas y su aceptación vendrá determinado por los criterios ya expuestos en el citado número de la revista.

8.2 Cada trabajo irá precedido de un título corto, estará avalado por la firma de su autor o autores y con estilo ajustado a las presentes normas (Resumen, Palabras claves, Introducción y Referencias).

8.3 Cada aportación se podrá complimentar con las ilustraciones que se estimen convenientes pero siempre de la forma más breve posible.

COMITÉ EDITORIAL

Redacción científica: *Director* : David Bramwell
Secretaria: Julia Pérez de Paz
Vocales : Rosa Febles
Aguedo Marrero (Notas Corológicas)
José Naranjo (Fotocomposición)

Diseño/redacción: Alfonso Luezas

Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"
Apartado de Correos N° 14 de Tafira Alta.
35017 Las Palmas de Gran Canaria
ESPAÑA - Islas Canarias

E. MAIL: JARDCAN @ EXT. STEP. ES

IMPRENTA PÉREZ GALDÓS, S.L.
Profesor Lozano, 25
Urbanización El Cebadal
35008 Las Palmas de Gran Canaria
(Islas Canarias) - ESPAÑA

Publicación: Dos veces al año.

Título clave: Bot. Macaronésica
ISSN 0211-7150
Depósito Legal: G.C. 404 - 1995

Págs.

- 3 Pérez de Paz, Julia. Generalidades, diversidad polínica y evolución de las secciones macaronésicas: *Stricta*, *Virescentia*, *Gentianoidea* y *Echium*, del género *Echium* L. (Boraginaceae).
- 29 Van Raam, C.J. & N. González Henríquez. Note on the Characeae (Charophyta) of the Canary Islands.
- 37 González Henríquez, N. & M. J. Betancort Villalba. Notas sobre la Characeae de "El Charco de Maspalomas" (Gran Canaria, islas Canarias).
- 43 González Martín, M. Germinación y requerimientos de luz de especies del género *Hypericum* L. en las islas Canarias.
- 51 García Casanova, J., S. Scholz & E. Hernández. *Helichrysum alucense* (Compositae), nuevo endemismo de la isla de La Gomera (Islas Canarias).
- 59 Notas taxonómico-corológicas de la Flora Macaronésica (Nº 28-34)
- 59 Baroné, Rubén, Stephan Scholz & Ricardo Mesa. *Limoniastrum monopetalum* (L.) Boiss. (Plumbaginaceae), adición a la flora de Fuerteventura (Islas Canarias).
- 61 Scholz, Stephan. Sobre cinco especies poco conocidas en la flora de Fuerteventura, Islas Canarias.
- 67 Marrero, Aguedo & Victor Montelongo. *Heteropogon contortus* (L.) Roem. et Schult. (Poaceae), en las Islas Canarias.
- 73 Comunicaciones al Simposio de la Asociación Ibero-Macronésica de Jardines Botánicas.
- 75 Izco, J. & J. M. Sánchez. Revisión crítica del listado de flora endémica gallega.
- 85 Pedrola-Monfort, J. & J. Caujapé-Castells. Genetic structure and spatial distribution of a narrow endemic plant: *Androcymbium europaeum* (Lange) K.Richter (Colchicaceae)
- 95 Ribeiro, José Alves, Miguel Sequeira & Luis Torres de Castro. Patrimonio florístico do Parque Natural do Alvão e estrategia de protecção dos seus recursos genéticos.
- 107 Valdes, B., M. Martín Cacao & Z. Díaz Lifante. Introducción de plantas ornamentales leñosas americanas.
- 121 Valdes, B. Los jardines botánicos de Sevilla.
- 129 Villamandos, F. Estructura y bases de la acción educativa en el Jardín Botánico de Córdoba.